



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico y productivo el "II Curso Internacional de Pera" a realizarse en General Roca los días 15 al 17 de mayo de 2001, organizado por la Estación Experimental Alto Valle (INTA) por contribuir con la participación de técnicos de alto nivel al mejoramiento técnico de la producción frutícola.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 49/2001